
COMUNICADO

Venezuela exige acción, no más preguntas

La Asamblea Nacional (AN) aprobó este jueves 1 de octubre la organización de una consulta ciudadana sobre la base de dos preguntas: 1. Si los venezolanos apoyan los mecanismos de presión nacional e internacional para que se realicen elecciones presidenciales y parlamentarias libres y 2. Si los venezolanos rechazan la farsa electoral del 6 de diciembre convocada por Nicolás Maduro.

Para quienes integramos esta organización, resulta preocupante que quienes tienen la única tarea de lograr el cese de la usurpación planteen hoy esta consulta que nos distrae de ese objetivo y que además no se corresponde con la exigencia de un cambio de sistema y libertad definitiva.

Los venezolanos ya fuimos consultados el 16 de julio de 2017 -en el plebiscito avalado por más de 7 millones de ciudadanos-, y esa ruta se ratificó en enero de 2019 bajo el mandato del artículo 233, cuando Juan Guaidó se juramentó como Presidente Interino.

Plantear una nueva consulta sobre este asunto es desconocer lo que los venezolanos hemos dicho y demostrado muchas veces: que somos mayoría quienes exigimos la salida sin demora del régimen de Nicolás Maduro y que no hay más tiempo que perder mientras el país se desangra.

Los miles de venezolanos que hoy protestan en todo el país esperan de la dirigencia política mucho más que soluciones puntuales al drama de los servicios públicos o una repartición de cargos; nos demandan ser consecuentes con los enormes pasos que ha dado la comunidad internacional democrática contra las mafias de este país y avanzar con acciones concretas que garanticen el fin de tanto dolor y sufrimiento.

Además, nos resultan confusas y poco precisas las preguntas planteadas para esa consulta. Sobre el 6 de diciembre, todos los venezolanos, e incluso actores foráneos comprometidos con nuestra lucha, ratifican que se trata de un evento írrito. Asimismo, la amplitud de la primera pregunta podría usarse para avalar “mecanismos” que no se detallan y que la ciudadanía no aceptaría de ser expuestos explícitamente. Hay muchas dudas: ¿cuál es el propósito de esta consulta? ¿Ese apoyo que solicitan es para quién? ¿A cuáles mecanismos se refieren cuando hablan de presión nacional e internacional? ¿Esos mecanismos descartan falsos diálogos e iniciativas ya fracasadas? ¿Piden apoyo para celebrar unas elecciones libres antes del cese de la usurpación y con Nicolás Maduro en el poder? ¿Hasta cuándo es válida esa autorización? ¿Por qué no avanzar con el artículo 187.11 en el Parlamento y respaldar las protestas que han venido ocurriendo en todo el país como mecanismos reales de presión y fuerza?

COMUNICADO

Por todo lo expuesto, es nuestro deber insistir en los siguientes planteamientos:

1. No es justo para los venezolanos invertir el tiempo que no tenemos en una nueva consulta para intentar resolver un asunto de legitimidad y tiempo de la Presidencia Interina. Su tarea es cumplir con el cese de la usurpación y Venezuela así se los demanda.
2. Enfrentamos a un Estado criminal que ha entregado nuestra soberanía a grupos organizados del terrorismo, el narcotráfico y la guerrilla internacional; que hoy es señalado por Naciones Unidas como responsable de crímenes de lesa humanidad y que amenaza con vulnerar la estabilidad de la región. Por eso insistimos en que solos no podemos.
3. La ruta que apoyamos es la de la presión real para lograr la liberación definitiva de Venezuela a través de la coordinación de fuerzas internas y externas, con un liderazgo confiable, y que se resume en una Operación para la Paz y Estabilización (OPE) de Venezuela. Debemos hacer énfasis en la fuerza, nacional e internacional, partiendo de la conciencia ciudadana sobre la naturaleza del régimen que enfrentamos y la necesidad de conformar una coalición internacional con fines humanitarios y liberadores.
4. Solicitar hace unas semanas la asistencia internacional, fundamentada en la Responsabilidad de Proteger (R2P) como una doctrina universal que obliga a todos los Estados libres a proteger a poblaciones indefensas, es un paso importante que reconocemos y acompañamos, pero nuestro país requiere que avancemos de forma urgente en instrumentos regionales como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tiar) y dispositivos nacionales como el artículo 187.11 de nuestra Constitución.

Estos son los argumentos y tareas que como liderazgo político debemos atender con urgencia. No basta con rechazar el fraude cantado del 6 diciembre o postergar unos meses una supuesta salida electoral mientras ellos sigan en el poder; mucho menos hoy se trata de proponer una consulta sobre algo que los venezolanos ya respondimos.

Nuestro objetivo debe ser el quiebre definitivo de la tiranía y avanzar en un proceso de transición que nos permita recuperar nuestra soberanía y garantizar un Estado de Derecho en el que los venezolanos puedan decidir el país que quieren. El mandato es la acción, así que avancemos sin desvíos en esa ruta. Para eso, el país cuenta con Vente Venezuela.

Caracas, 03 de octubre de 2020